

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GALLARDO, LILYANA INES s/Quiebra" (Expte. Nº 542 - Año 2013), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 21 de Agosto de 2013. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Lilyana Inés Gallardo, D.N.I. Nº 17.516.040, argentina, mayor de edad, soltera, docente, domiciliada realmente en calle Reynares nº 8137 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Necochea nº 3916 de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 28 de agosto de 2013 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 8 de octubre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 20 de noviembre de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 3 de febrero de 2014 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio".... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley Nº 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 21 de Agosto de 2013. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 207354 Ago. 27 Set. 2

---

Autos: "ARRAYA, MARIO EMILIO s/Quiebra", Expte. Nº 397 - Año 2011, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el Artículo 218 de la Ley Nº 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Diez Mil doscientos ochenta y cinco con 23/100 (\$ 10.285,23) (más aportes - 10% - e I.V.A.); Honorarios apoderado fallido: Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Siete con 95/100 (más el 13% de aportes. Santa Fe, 08 de Agosto de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/DILDA MARIA LAURA s/Ejecutivo", Expte. Nº 209/10, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 10 de Junio de 2013. Autos y Vistos:... Resulta:... Resuelvo; Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más intereses conforme se dispone en el considerando precedente, el I.V.A. si correspondiere. Las costas al accionado vencido. Regístrese y hágase saber.- (Fdo.: Dres. Dellamónica, Juez; Alvarez, Secretario. Santa Fe, 12de Agosto de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 33 207241 Ago. 27 Ago. 29

---

Por disposición de la Dra. María José Haquin de Berón; Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito 2da. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/RONDAN MIRIAM ARGENTINA s/Apremio", Expte. Nº 4189/2007, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 14 de Septiembre de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele intervención. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Miriam Argentina Rondan por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal - Ley Nº 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado por el capital reclamado con más el 50% que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a la accionada, con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima alguna, se mandará adelante la ejecución. A la designación de Oficial de Justicia ad-hoc, téngase presente. Conste: Que la Ley Nº 10244 se halla cumplimentada. Notifíquese. "Fdo.: Chemes (Secretaria) - Haquín de Berón (Juez). Otro decreto: "Santa Fe, 31 de Octubre de 2012. Notifíquese como se pide, por medio de edictos. Santa Fe, 15 de Mayo de 2013. Fdo.: Silvia M. Chemes, secretaria; Haquín de Berón, Juez. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C 207244 Ago. 27 Ago. 29

---

En los autos caratulados: "EBERHARDT OMAR DANIEL s/Pedido de quiebra", Expte. Nº 493 /2003, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto Proyecto de Distribución Complementario. Publíquense edictos s/Art. 218 LCQ. Santa Fe, 16 de Agosto de 2013. Fdo.: Dr. Diego Aldao (Juez) -

Alicia Roteta, secretaria.

S/C 207321 Ago. 27 Ago. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/DALLA VALERIA MARTHA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 429 - Año 2005, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto declarar la rebeldía de los herederos de los codemandes Walter Omar Albrecht; Víctor Loreto Di Lucca; Juan Manuel Ferron; Alcides Sirio Di Gregorio; y Julián Antonio Esteban De Bernárdez, y en un todo de acuerdo a lo ordenado en el decreto que se transcribe, a saber: "Santa Fe, 23 de Julio de 2013. Habiendo sido reintegrado los autos por el Dr. Rossetti, hágase saber al peticionante del escrito cargo N° 3492/13 el que se agrega y proveyendo: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado respecto de Alejandro Aldo Eusebi. Proveyendo escrito cargo N° 7181/13: Agréguese las cédulas acompañadas y los edictos publicados con certificación de la Actuaría. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárese la rebeldía respecto de Walter Omar Albrecht; Víctor Loreto Di Lucca; Juan Manuel Ferrón; Alcides Sirio Di Gregorio; y Julián Antonio Esteban De Bernárdez. Notifíquese. FDO.: Dra. María Marcela Aylagas (Jueza) - Dra. Viviana Marín (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse cinco veces en el término de 10 días conforme lo dispone el artículo 592 del Código Procesal Civil y Comercial de la Pcia. de Santa Fe, y sin cargo como lo establece el Art. 76 del Código Fiscal. Santa Fe, a los 12 días del mes de Agosto de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 207306 Ago. 27 Set. 2

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se declara rebelde a los herederos de Carlota Sosa de Reynoso, en los autos caratulados: "BRUNAS, OSCAR EMILIO y BASILIO, GLADYS ESTER c/REYNOSO, CARLOTA S. de y/o herederos s/Usucapión" (Expte. N° 245 - Año: 2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en el Art. 73 del C.P.C.C. Santa Fe, 05 de Agosto de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 33 207246 Ago. 27 Ago. 29

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos "Nexo Emprendimientos S.A. c/GOMEZ, CECILIA MARGARITA s/Ejecutivo", Expte. N° 1282/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la Sra. Gómez, Cecilia Margarita: La Sra. Juez de la causa ha ordenado: "Sunchales, 16 de Octubre de 2012. Agréguese cédula acompañada. Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez) - Osmar R. Vargas Páscolo, secretario. Sunchales, 26 de Julio de 2013. Osmar R. Vargas Páscolo, secretario.

\$ 45 207171 Ago. 27 Ago. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/CASASOLA, MISAEL ALEJANDRO s/Ejecutivo, Expte. N° 287/2012, se ha depuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Casasola, Misael Alejandro: La Sra. Juez de la causa ha ordenado: "Sunchales, 19 de Abril de 2012. Declárese rebelde al demandado en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez) - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario. Sunchales, 26 de Julio de 2013.

\$ 45 207165 Ago. 27 Ago. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/NAVARRO, ESTEFANIA JUDITH, Expte. N° 604/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la Sra. Navarro, Estefanía Judith: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: "Sunchales, 13 de Marzo de 2012. Por presentado, domiciliado y e el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la sumo de Pesos UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 32/100 (\$1.771,32) sus intereses y costas contra la Sra. Navarro, Estefanía Judith, domiciliado en Salta a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que

percibe la Sra. Navarro, Estefanía Judith, como dependiente de Iñigo Gustavo Alejandro, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas, a tal efecto líbrese oficio a la empleadora (...).- "Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c) - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, secretario. Sunchales, 26 de Julio de 2013. Osmar R. Vargas Páscolo, secretario.

\$ 45 207169 Ago. 27 Ago. 29

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/RIVERO, MARTA s/Ejecutivo", Expte. N° 928/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la Sra. Rivero, Marta: La Sra. Juez de la causa ha ordenado: "Sunchales, 03 de Diciembre de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máxima del 30% anual, no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago y las costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese." Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez a/c) - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo (Secretario). Sunchales, 26 de Julio de 2013.

\$ 45 207170 Ago. 27 Ago. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/SENA, RAMON ATETANO, Expte. N° 933/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Sena, Ramón Cayetano: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 11 de Abril de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de pesos un mil ochocientos once con 34/100 (\$1811,34) sus intereses y costas contra el Sr. Sena, Ramón Cayetano, domiciliado en San Luis del Palmar a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Sena, Ramón Cayetano, como dependiente de Garbo S.A en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas, a tal efecto líbrese oficio a la empleadora (...)." Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c) - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, Secretario. Sunchales, 26 de Julio de 2013.

\$ 45 207175 Ago. 27 Ago. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/PONCE, NESTOR JESUS, Expte. N° 1359/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Ponce, Néstor Jesús: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: "Sunchales, 10 de Mayo de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos un mil ciento cincuenta y ocho con 00/100 (\$ 1.158) sus intereses y costas contra el Sr. Ponce, Néstor Jesús domiciliado en Colonia Bossi a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Ponce, Néstor Jesús como dependiente de Pérez Alberto Salvador en cantidad suficiente, hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas, a tal efecto líbrese oficio a la empleadora (...)." Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez a/c) - Dr. Osmar R. Vargas Páscolo, secretario.

\$ 45 207177 Ago. 27 Ago. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Oscar Olivera, D.N.I. N° 13.504.073 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: OLIVERA, RAUL OSCAR s/Sucesorio, Expte. N° 362/2013. Lo que se publica a sus efectos en el y hall de Tribunales. Santa Fe, 09 de Agosto de 2013. Dr. Roberto Dellamónica (Juez); Dr. Jorge Gómez, Secretario. Dr. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 207265 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: "VIRILI, AVELINO VALENTIN s/ Sucesorio" (Expte. N° 201/2013), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Avelino Valentín Virili, D.N.I. N° 10.769.137, y en definitiva a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia del mismo, para que comparezcan a los autos de referencia a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 20 de Agosto de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 207350 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos caratulados: "ROBLEDO. YSABEL C. s/Sucesorio, Expte. N° 313/2012, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Ysabel Celestina Robledo, L.C. N° 06.442.423, y en definitiva a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia de la misma, para que comparezcan a los autos de referencia a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 14 de Agosto de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 207230 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos caratulados: "LEDESMA, ABRAHAN s/Sucesorio", Expte. N° 273/2013, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Abrahan Ledesma, D.N.I. N° 06.325.276, y en definitiva a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia del mismo, para que comparezcan a los autos de referencia a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 20 de Agosto de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 207351 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos caratulados: "GAUNA. HECTOR R. s/Sucesorio", Expte. N° 128/2011, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Héctor Reinaldo Gauna, D.N.I. N° 26.175.984, y en definitiva a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia del mismo, para que comparezcan a los autos de referencia a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 14 de Agosto de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 207225 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe), en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CLEMENTINA y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 318/2.013, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de doña Clementina Fernández, L.C. N° 02.428.569 y de don Juan Bautista Obregon, D.N.I. N° 06.331.341, y en definitiva a todos aquellos que se creyeren con derecho a la herencia de los mismos, para que comparezcan a los autos de referencia a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 14 de Agosto de 2013. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 207227 Ago. 27 Set. 9

---

En los autos caratulados: "CRESPO MIGUEZ, STELLA MARIS s/Sucesorio", Expte. N° 598 - Año 2013, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de Santa Fe, el Señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaze a los acreedores, herederos, legatarios de la causante, señora Stella Maris Crespo Miguez (D.N.I. N° 10.524.837), argentino, soltera, jubilada, apellido materno Miguez, con último domicilio en calle Fray Mamerto Esquiú 2614 de esta ciudad; nacida en Santa Fe, Provincia de Santa Fe el día 11 de Octubre de 1952 y cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad en fecha 9 de mayo de 2013, a que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 16 de Agosto de 2013. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

\$ 45 207399 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: TORILO, MARIA ADELA s/Sucesorio, Expte. N° 493 - Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Adela Torilo, L.C. N° 5.265.383, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 08 de Agosto de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretaria.

\$ 45 207312 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la ciudad de Santa Fe de la 4ta. Nominación; en autos: "DEL CARLO, HERACLITO ARMANDO s/Sucesorio", Expte. N° 683/2013, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Heráclito Armando Del Carlo, D.N.I. N° 3.167.147, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Agosto de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 207365 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "BOURQUIN DELMA ROSA s/Sucesorio", Expte. N° 21-00026902-3, Año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Delma Rosa Bourquin, L.C. N° 2.967.672, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo dispone: "SANTA FE, 18 de Junio de 2013. ... Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales... Notifíquese. "Fdo. Dra. Patricia L. Mazzi (Secretaria a/c). María Marcela Aylagas (Jueza). Santa Fe, 21 de Agosto de 2013. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 207309 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "SILVA, ATILIO SILVERIO s/Sucesorio", Expte. N° 474/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Atilio Silverio Silva, L.E. N° 2.335.010 de apellido materno Cuzcueta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, Agosto del año 2.013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 207250 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: ROUSSY, GLADYS MERCEDES s/Sucesorio, Expte. N° 1152/08, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gladys Mercedes Roussy, L.C. N° 6.118.571, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a los efectos de ser publicado en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 13 de Agosto de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 207307 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: GUIDI, ELVA ESTHER s/Sucesorio, Expte. N° 489 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elva Esther Guidi, L.C. N° 6.443.934, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 09 de Agosto de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 207314 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: "FUMEAUX INES MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio", Expte. Nº 21-00026857-4 - Año 2013, se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña Fumeaux Inés María del Carmen, D.N.I. Nº 5.381.040, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales.- Fdo. Dra. María M. Aylagas -Juez. Dra. Viviana E. Marín, Secretaria. Santa Fe, Agosto de 2013.

\$ 45 207382 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GRACIELA GUADALUPE MASOERO, D.N.I. Nº 12.215.941, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 13 de Agosto de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 207247 Ago. 27 Set. 9

---

Por estar así dispuesto en los autos: "MIRANDA, Elsa Hilda y Otro s/Sucesorio", Expte. Nro. 527/2013, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes, doña Elsa Hilda Miranda, L.C. 6.080.261 y Alberto Ramón Ruiz, D.N.I. Nº 6.212.667, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. A sus efectos se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. en el Palacio de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de Agosto de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 207352 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores legatarios de Jose Luis Martinón (DNI M 2.390.397, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 326-2013 - MARTINON JOSE LUIS s/Declaratoria de herederos. Santa Fe, 12 de Agosto de 2013. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

\$ 45 207334 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial - 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "VIVAS, RUBEN LUIS s/Sucesorio", Expte. Nº 728 Año 2013; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rubén Luis Vivas, D.N.I. Nº 6.331.120, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 Acta Nº 3. Santa Fe, 13 de Agosto de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 207279 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "CANTERO, ALEJO s/Sucesorio", Expte. Nº 769 - Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. ALEJO CANTERO, D.N.I. Nº M. 7.883.313, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 15 de Agosto de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 207256 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia del mismo nombre, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Carlos Horacio Catella, L.E. N° 06.246.712, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "CATELLA, CARLOS HORACIO s/Sucesorio", Expte. N° 819/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de los Tribunales. Santa Fe, 20 de Agosto de 2013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 207327 Ago. 27 Set. 9

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito N° 11 dentro de los autos caratulados: "ESPINOSA, OFELIA INES y OLMOS, HUGO ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 406/2013, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios, sucesores y herederos de don HUGO ALBERTO OLMOS, L.E. N° 08.433.067, y doña Ofelia Inés Espinosa, D.N.I. N° 10.372.678, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino de ley y bajo apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. El Decreto que ordena la siguiente medida dice en su parte pertinente: "San Jorge, 24 de abril de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y estrados del juzgado. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Oficiése a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese Leyes N° 8744, 3456 y 5110. Notifíquese. Dr. Tristán Martínez (Juez); Dra. Marta B. de Oregioni, secretaria. San Jorge, 15 de Mayo de 2013. Fdo.: Dra. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 207371 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELEODORA DONAIRE, D.N.I. N° 02.832.775, en autos caratulados: "DONAIRE, ELEODORA s/sucesorio", Expte. N° 710/13, en trámite por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 13 de Agosto de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 207323 Ago. 27 Set. 9

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante Prosser Leopoldo Manuel, L.E. N° 2.454.202, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PROSSER LEOPOLDO MANUEL s/Declaratoria de herederos, Expediente N°: 330 Año: 2013, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 C.P.C.C. S.F. Ley N° 11.287). Dra. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria. San Cristóbal, 16 de Agosto de 2013. Claudia Mariana Giampietri, secretaria subrogante.

4 45 207374 Ago. 27 Set. 9

---

En los autos sucesorio de don DOMINGO OVIDIO MONDINO, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Pcia de Santa Fe (Expte 171/2012), promovido por la Dra María Soledad Emmert, se ha dispuesto citar y emplazar a quines se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Domingo Ovidio Mondino; L.E. N° 6.198.571, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 29 de Julio de 2013. Dra. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria subrogante.

\$ 45 207346 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante don Barbero Rodolfo Sebastián, D.N.I. N° 29.370.815, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BARBERO RODOLFO SEBASTIAN s/Declaratoria de herederos", Expediente N° 437 Año: 2013, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia d/e Santa Fe y en el hall de tribunales (Art. 592 y 67 C.P.C.C. S.F. Ley N° 11.287). Dra. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria subrogante.

\$ 45 207375 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ABRATE, PEDRO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 382 - Año: 2013, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don: Pedro Abrate, L.E. N° 2.438.089, fallecido el 28.01.1.996 en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por el término de cinco (5) veces en diez (10) días. Notifíquese. San Cristóbal, 31 de Julio de 2013. Fdo. Dra. Claudia M. Giampietri (secretaria subrogante).

\$ 45 207362 Ago. 27 Set. 9

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y de Trabajo- Segunda Nominación de Vera provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Emma Norma Morillo, L.C. N° 4.573.521, en autos "MORELLO, EMMA NORMA s/Sucesorio", Expte. N° 346, Año 2013, por el término de diez días, para que comparezcan a éste Tribunal, a hacer valer sus derechos. Vera, 30 de Julio de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 207367 Ago. 27 Set. 9

---

**RAFAELA**

---

**CAMARA DE APELACION**

Por disposición de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la 5ta. Circunscripción Judicial, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 255 - Año 2010 - MARTINA, MARISEL DEL VALLE c/PAULON, DARIO VICTOR y/u Otros s/Ordinario, se ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: “En la ciudad de Rafaela, a los 13 días del mes de Agosto del año dos mil trece... Por las consideraciones del Acuerdo que antecede la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, Resuelve: 1) Rechazar el recurso de apelación opuesto por la parte actora, con costas. 2) Confirmar la sentencia relevada a revisión. 3) Fijar los honorarios de la Alzada en el 50% de los que se regulen en primera instancia. Insértese el original, agréguese el duplicado, hágase saber y bajen. Concluido el Acuerdo, firmaron los Jueces de Cámara por ante mí, doy fe.-Fdo.: Abele Macagno - Oliva (Se abstiene) - Jueces de Cámara - Dra. María Alejandra Politi, Secretaria. Rafaela, 16 de Agosto de 2013.

S/C 207213 Ago. 27 Ago. 28

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial de la Primera Nominación de Rafaela en autos: “Expte. N° 358/2013 - TROSSERO, JEREMIAS ANGEL s/Sucesorio”, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Jeremías Angel Trossero, Doc. Ident. 35.150.369, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 12 de Agosto de 2013. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 207308 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en los autos: “Expte. N° 1022 - Año 2012; LENTASIO, RICARDO ALBERTO s/Sucesión, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Ricardo Alberto Lentasio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 03 de Abril de 2013. Fdo: Dr. Omar Amado Saleh - Juez Subrogante - Dra. Viviana E. Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 207344 Ago. 27 Set. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del trabajo de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: “Expte. N° 81 Año 2013 - MAMSILLA, RAMON MIGUEL s/Declaratoria herederos, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mansilla, Ramón Miguel, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciador la Dra. María Eugenia Terraf. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial- Rafaela, 1 de Julio de 2013. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 207342 Ago. 27 Set. 9

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la Tercera Nominación Dra. Margarita A. Cismondi, se hace saber que en los autos: “TREVISAN ALIDES ALFREDO c/REYMA ARGENTINA S.A. y/u Otros s/Medidas Preparatorias”, Expte. N° 540/2011, se ha dispuesto notificar por este medio la absolución de posiciones, reconocimiento y exhibición de documental del demandado Adán Saturdino Gutiérrez, para el día 25 de Septiembre de 2013 a las 8 hs., con los alcances que marca la ley ritual, por decreto de fecha 31 de Julio de 2013, todo lo cual se publica a los efectos legales. Reconquista,

13 de Agosto de 2013. Esteban R. Montyn, Secretario.

\$ 33 207358 Ago. 27 Ago. 29

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 4 de la Tercera Nominación Dra. Margarita A. Cismondi, se hace saber que en los autos: "VALENZUELA ALBERTO c/DALLA FONTANA HECTOR y Otro s/Usucapión", Expte. Nº 805 Año 2011, se ha dispuesto notificar por este medio la rebeldía de los demandados Héctor Dalla Fontana y Sucesión José Luis Menini, con los alcances que marea la ley ritual, por decreto de fecha 2 de Agosto de 2013, todo lo cual se publica a los efectos legales. Reconquista, Agosto de 2013. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 99 207355 Ago. 27 Ago. 29

---

Por estar así dispuesto por la Señora Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito No 4 - Tercera Nominación - Reconquista (SF). Se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Juan Carlos Rolón, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "ROLON JUAN CARLOS s/Sucesorio", Expte. Nº 323/2013, Reconquista, 07 de Agosto de 2013. Celina R. Alloa Cásale, secretaria. Margarita Cismondi, Juez. Reconquista, 12 de Agosto de 2013. Esteban R. Montyn, Secretario.

\$ 45 207387 Ago. 27 Set. 9

---